ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

En Quito DM, a los 30 días de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Av. Amazonas y Rumipamba E2-324 Esq., Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MARKETTEAM DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: Bonilla Márquez Jaime, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 400 votos; y, el señor Quiñones Iriarte Juan Mario, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatrocientos votos.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr. Fernando Torres; y, como Secretaria Ad-hoc la Srta. Rosa Reinoso.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2015
2. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2015
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2015
4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2015
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2015

Una vez leído y conocido el Informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

2. Conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía del año 2015

El gerente general presenta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período 2015 a la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2015

Una vez leído y conocido el Informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

4. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2015

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2015.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015

Se propone no distribuir las utilidades del año 2015. Adicionalmente se propone mantener con las utilidades acumuladas a la fecha un fondo para futuros repartos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.

Fernando Torres
Presidente Ad-hoc

Rosa Reinoso
Secretaria Ad-hoc

Bonilla Márquez Jaime
Accionista

Quiñones Iriarte Juan Mario,
Accionista

Celebrada el día de hoy 30 de Marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas. LO CERTIFICO

Rosa Reinoso
Secretaria Ad-hoc